



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA
Y COMUNICACIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN
CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018**

Septiembre, 2018

ÍNDICE

Introducción.....	2
1. Actividades.....	3
1.1 Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC.....	4
1.1.1 Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del SISECOM.....	4
1.2 Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.....	8
1.2.1 Elaborar el contenido de un curso para representantes de manzana.....	8
1.2.2 Elaborar el contenido de un taller para las organizaciones ciudadanas.....	8
1.2.3 Elaboración de contenido de otros materiales.....	9
2. Objetivos alcanzados.....	10
3. Directrices y actividades a futuro.....	10

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) tiene a su cargo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales y de participación ciudadana; así como el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Además, el Instituto Electoral debe de promover y difundir la participación ciudadana, para ello cuenta con la atribución de elaborar e instrumentar el *Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas* de conformidad con los artículos 61, fracción V; 83, fracción II, inciso m y 97, fracción I del Código.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró el *Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2018* (Programa de Capacitación 2018), el cual obtuvo opinión favorable de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) en el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria el 17 de agosto de 2017 y fue remitido a la Junta Administrativa, con el oficio IECM/ST-CPCyC/027/2017, quien lo aprobó mediante acuerdo IECM-JA040-17 en la Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de septiembre de 2017.

De este modo y, en estricta observancia con lo establecido en el artículo 91 del Código, que indica sobre la elaboración de informes trimestrales de actividades por parte de las Direcciones Ejecutivas, se presenta el Tercer Informe Trimestral del Programa de Capacitación 2018, con el objetivo de ofrecer información del avance y cumplimiento de las acciones establecidas en él. Su elaboración se ciñe a lo señalado en los “Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal”.

El Informe se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se reporta lo realizado por actividad institucional y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el tercer trimestre y; finalmente, se describen las directrices y actividades a futuro.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2018 busca contribuir al reconocimiento ciudadano del trabajo realizado por los órganos de representación ciudadana (ORC) y las organizaciones ciudadanas (OC) registradas ante el Instituto Electoral, a través de las siguientes actividades y acciones:

Actividad institucional 1. Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC. Con ello se busca organizar el qué, cómo y cuándo de la capacitación que impartirá el Instituto Electoral durante el año 2018 a través de cinco acciones:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios con base en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
2. Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.
3. Elaborar un catálogo de cursos para los ORC y OC.
4. Rediseñar el Aula Virtual de Aprendizaje.
5. Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).

Actividad institucional 2. Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones. De esta forma se busca brindar herramientas teóricas y prácticas que le permitan a los ORC y OC incidir de manera directa en su comunidad, a través de tres acciones:

1. Elaborar el contenido de un taller para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
2. Elaborar el contenido de un curso para Representantes de Manzana.
3. Elaborar el contenido de un taller para las OC.

En el Informe que se presenta se reportan las acciones calendarizadas para el tercer trimestre del 2018.

1.1 Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC.

1.1.1 Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del SISECOM.

De acuerdo con lo establecido en el *Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y otras formas de organización de la sociedad civil 2018* (Plan anual de estudios), durante el tercer trimestre la capacitación estuvo conformada por los siguientes temas:

Tema 1	Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia
Tema 2	Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz
Tema 3	Democracia, valores democráticos y derechos humanos
Tema 4	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México
Tema 5	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México
Tema 6	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria
Tema 7	Planeación y presupuesto participativo
Tema 8	El ABC... de las sesiones del pleno y las asambleas ciudadanas.

De acuerdo con la tabla anterior, durante el tercer trimestre se incorporó a la oferta de capacitación, el tema 8, el cual se podrá impartir hasta que termine el presente año. Para ello la Dirección Ejecutiva elaboró el contenido del material titulado "*El ABC... de las sesiones del pleno y las asambleas ciudadanas*" el cual fue aprobado por la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria el pasado 15 de junio de 2018 y remitido al Consejo General, quien lo aprobó el 25 de junio de 2018 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-282-18. De esta forma, la Dirección Ejecutiva envió, mediante oficio IECM/DEPCyC/755/2018 de fecha 25 de junio de 2018, el documento a la Dirección

Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación con el fin de iniciar los trabajos de corrección de estilo e impresión.



El material tiene como objetivo proporcionar a las y los integrantes de los comités y consejos, los elementos técnicos que les permitan realizar y documentar sus funciones para que su trabajo tenga mayor impacto en su comunidad; y que, de esta forma, el Instituto Electoral cuente con mayor evidencia documental del trabajo de éstos órganos de representación ciudadana, que le permitan realizar la evaluación prevista en el artículo 16 de la Ley de Participación Ciudadana.

El cuaderno de trabajo contiene sugerencias sobre la elaboración de la convocatoria, el llenado del acta para dejar constancia de los acuerdos tomados y otros aspectos relacionados con la instalación y desarrollo de una sesión; así como lo relacionado con la convocatoria, desarrollo y elaboración de minuta de las asambleas ciudadanas. Además, incluye ejercicios prácticos en donde se utilizan los formatos que deben manejar día a día las y los representantes ciudadanos, con la finalidad de que el material se convierta en un documento de consulta permanente.

El material fue entregado a los órganos desconcentrados el 22 y 23 de agosto de 2018 y, de igual manera, se les proporcionó la carta descriptiva y la presentación ejecutiva para llevar a cabo la capacitación.

Ahora bien, de acuerdo con lo reportado por los órganos desconcentrados en el módulo de *Seguimiento a la capacitación a órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2018*, con corte al 12 de septiembre de 2018, se tienen las siguientes distribuciones de datos:

Distribución por población atendida:

Tipo de audiencia	Total
Comités ciudadanos o consejos de los pueblos	5253
Representantes de manzana y/o comisiones de vigilancia	624
Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional	38
Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM	88
	6003

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,
EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA
Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Distribución por tema:

Tema	Personas que recibieron la capacitación
Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia	3266
Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz	2778
Democracia, valores democráticos y derechos humanos	1562
Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	966
Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	894
Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	808
Planeación y presupuesto participativo	1371
El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas	431
El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana	0
Medio de impugnación y procedimiento para la solución de controversias al interior del órgano de representación ciudadana	0

Distribución por Alcaldía:

Alcaldía	Personas capacitadas	Mujeres	Hombres
Álvaro Obregón	378	218	160
Azcapotzalco	565	321	243
Benito Juárez	206	145	60
Coyoacán	323	190	130
Cuajimalpa de Morelos	431	244	187
Cuauhtémoc	98	73	24
Gustavo A. Madero	561	365	194
Iztacalco	195	104	91
Iztapalapa	1294	816	478
La Magdalena Contreras	197	122	74
Miguel Hidalgo	373	205	167
Milpa Alta	60	27	33
Tláhuac	352	182	170
Tlalpan	487	285	201
Venustiano Carranza	270	171	99
Xochimilco	213	104	109
TOTAL	6003	3572	2420

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,
EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA
Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Distribución por dirección distrital:

Dirección Distrital	Comités ciudadanos o consejos de los pueblos	Representes de manzana o comisiones de vigilancia	Organizaciones Ciudadanas	Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional	Total	Mujeres	Hombres
1	124	0	0	0	124	69	55
2	81	0	0	2	83	65	18
3	322	0	0	5	327	174	153
4	114	5	0	1	120	67	52
5	265	66	0	0	331	198	131
6	147	57	0	0	204	136	67
7	110	7	0	0	117	58	59
8	273	19	0	3	295	151	144
9	26	32	0	5	63	49	14
10	70	137	0	0	207	135	72
11	80	1	1	0	82	43	39
12	22	13	0	0	35	24	10
13	259	0	48	0	307	179	128
14	191	6	4	0	201	111	90
15	165	6	0	5	176	97	79
16	206	8	3	0	217	143	73
17	24	118	0	6	148	104	43
18	75	12	0	0	87	59	28
19	188	0	0	0	188	92	96
20	708	3	6	0	717	400	317
21	170	0	0	0	170	108	62
22	212	6	0	0	218	151	67
23	0	5	0	0	5	3	2
24	197	3	1	0	201	120	81
25	78	10	0	8	96	45	51
26	131	9	1	0	141	86	53
27	289	0	19	0	308	199	109
28	195	2	3	0	200	120	80
29	102	0	2	0	104	71	33
30	93	6	0	0	99	55	44
31	93	0	0	0	93	47	46
32	140	2	0	0	142	91	50
33	103	91	0	3	197	122	74
Total	5253	624	88	38	6003	3572	2420

Nota: para el caso de integrantes de comités ciudadanos o consejos de los pueblos, se encontraron dos registros que no identifica el sexo de la persona y nueve registros con la misma circunstancia, para la audiencia de representantes de manzana o comisiones de vigilancia

1.2 Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.

1.2.1 Elaborar el contenido de un curso para representantes de manzana.

De acuerdo con el Plan anual de estudios, a partir del mes de octubre los órganos desconcentrados iniciarán la capacitación del tema 9, El ABC de las funciones de las y los representantes de manzana; en este sentido, la Dirección Ejecutiva elaboró el contenido del material que servirá de apoyo para dicha capacitación, el cual lleva por título el mismo nombre.

El material se conforma por dos apartados: en el primero se proporciona información sobre la estructura de la participación ciudadana de la Ciudad de México; se aborda el concepto de participación ciudadana; se da respuesta a las preguntas qué son, cómo se conforman y qué hacen los órganos de representación ciudadana; y se revisan los espacios en los que pueden participar para incidir en las decisiones públicas de su colonia o pueblo. En el segundo apartado, se detallan las nueve funciones que le confiere la Ley de Participación Ciudadana a las y los representantes de manzana y la forma y lugar en donde pueden llevarlas a cabo.

El documento fue aprobado por la Comisión en su Séptima Sesión Ordinaria el pasado 26 de julio de 2018 y remitido al Consejo General, quien lo aprobó el 31 de agosto de 2018 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-306-18. De esta forma, la Dirección Ejecutiva envió, mediante oficio IECM/DEPCyC/1183/2018 de fecha 4 de septiembre, el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para iniciar los trabajos de corrección de estilo e impresión de 19,000 ejemplares.

1.2.2 Elaborar el contenido de un taller para las organizaciones ciudadanas.

La propuesta de contenido que la Dirección Ejecutiva elaboró y que fue informada durante el trimestre anterior, fue aprobada por la Comisión durante la Octava Sesión Ordinaria el pasado 22 de agosto de 2018 y remitida al Consejo General, quien lo aprobó el 31 de agosto de 2018 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-305-18. De esta forma, la Dirección Ejecutiva envió, mediante oficio IECM/DEPCyC/1183/2018 de fecha 4 de septiembre, el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para iniciar los trabajos de corrección de estilo e impresión de 1,500 ejemplares.

1.2.3 Elaboración de contenido de otros materiales.

Para que los órganos desconcentrados puedan impartir el último tema previsto en el Plan anual de estudios, la Dirección Ejecutiva elaboró el contenido del material titulado *“El ABC... de los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación”*.

El material tiene como objetivo dar a conocer las diferentes vías legales que tienen las y los integrantes de los comités, consejos y consejos ciudadanos para garantizar sus derechos ante las autoridades de la Ciudad de México y para resolver controversias al interior de los órganos de representación ciudadana a los que pertenecen.

Para ello, el documento se conforma por dos apartados: en el primero se proporciona información sobre cómo resolver diferencias al interior de estos órganos, las acciones u omisiones que como representantes ciudadanos son susceptibles de sanción, así como el procedimiento a seguir para interponer de manera idónea y oportuna el recurso de revisión. En el segundo apartado, se proporcionan elementos para interponer un medio de impugnación sobre algún acto u omisión que consideren afecta sus derechos-político-electorales establecidos en la normatividad en materia de participación ciudadana.

Este material fue aprobado por la Comisión en la Octava Sesión Ordinaria el pasado 22 de agosto de 2018 y remitido al Consejo General, quien lo aprobó el 31 de agosto de 2018 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-307-18. De esta forma, la Dirección Ejecutiva envió, mediante oficio IECM/DEPCyC/1183/2018 de fecha 4 de septiembre, el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para iniciar los trabajos de corrección de estilo e impresión de 19,000 ejemplares.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva previendo los materiales que se requerirán para iniciar la capacitación en el 2019, de acuerdo con el plan curricular trianual establecido para esta tercera generación de representantes ciudadanos, actualizó el contenido de los cuatro temas siguientes:

- Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.

- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.

Estos temas estarán incluidos en el material “Bases para la Participación Ciudadana. Tomo III”, el cual fue aprobado por la Comisión durante su Octava Sesión Ordinaria el 22 de agosto de 2018 y remitido al Consejo General, quien lo aprobó el 31 de agosto de 2018 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-308-18. Posteriormente, la Dirección Ejecutiva lo envió, mediante oficio IECM/DEPCyC/1183/2018 de fecha 4 de septiembre, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para iniciar los trabajos de corrección de estilo e impresión de 19,000 ejemplares.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC.	1	1	100	75	
Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.	1	1	100	100	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC.	Elaborar un catálogo de cursos para los ORC y OC.	1	Acción programada para el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a las personas capacitadas a través del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).	1	Acción programada para el cuarto trimestre.

El presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el tercer trimestre de 2018 para dar cumplimiento a lo planeado en el Programa de Capacitación y con ello

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,
EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA
Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

contribuir al reconocimiento ciudadano del trabajo realizado por los órganos de representación ciudadana y las organizaciones ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral.